boletín oficial de la provincia burgos
núm. 148 jueves, 7 de agosto de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-05460

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-158/2013-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento de población en el término municipal de Pardilla (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Pardilla (P0926100I) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042) en el término municipal de Pardilla (Burgos), por un volumen máximo anual de 14.811,86 m^3, un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,47 l/s, con destino a abastecimiento de población, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9/7/14, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Pardilla.

N.I.F.: P0926100I.

Tipo de uso: Abastecimiento de población.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m^3): 14.811,86.

Volumen máximo mensual (m^3):

Mes	*Volumen máximo mensual (m^3)*
Oct	1.163,12
Nov	1.125,60
Dic	1.163,12
Ene	1.163,12
Feb	1.059,94
Mar	1.163,12
Abr	1.125,60
May	1.163,12

Mes	*Volumen máximo mensual (m^3)*
Jun	1.306,20
Jul	1.536,36
Ago	1.536,36
Sep	1.306,20

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,90.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,47.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Sistema de control volumétrico: Contador tipo Woltman DN 65.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 9 de julio de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel